

Agustín Sánchez Andrés, *El Ministerio de Ultramar. Una institución liberal para el gobierno de las colonias, 1863-1899*, Santa Cruz de Tenerife, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2007 (Taller de Historia, 44).

El desarrollo de la presencia imperial española en América es indudablemente una etapa de estudio que merece atención particular, ya que muestra la existencia de diversas situaciones que requieren de análisis especializados. Durante el siglo XIX, cuando las actividades independentistas lograron generar la ruptura política que permitió que antiguas posesiones coloniales iniciaran sus momentos de construcción nacional, desde la metrópoli española se consideró la necesidad de organizar las acciones que permitirían defender los territorios que quedaban al otrora “reino donde nunca se ponía el sol”. No obstante que, ya avanzada la segunda mitad del siglo XIX, únicamente se reducía a las islas caribeñas de Cuba y Puerto Rico, así como a las Filipinas y a unas pocas posesiones en África. Ello explicaría la razón de ser del Ministerio de Ultramar, institución constituida con la finalidad de impulsar una administración estatal de las posesiones allende los océanos.

El estudio de la política estatal de España es el campo donde se enmarca la investigación del doctor Sánchez Andrés, académico de origen español y quien labora en México desde hace varios años. Su texto es un aporte importante porque acrecienta la historiografía en torno a la historia de las instituciones imperiales que se vincularon con la historia latinoamericana. Como se aprecia a lo largo del libro, son pocos los textos que tienen como tema esta singular institución. No obstante, el autor no se conforma con una presentación monográfica. Además de recuperar la historia del Ministerio de Ultramar, atiende en sus páginas el desenvolvimiento de la élite española que tuvo en sus manos la política colonial decimonónica. Un aspecto de primordial importancia es poner atención al tipo de preparación que lograron quienes se encargaban de la cartera ultramarina. Asimismo, se valora toda

aquella referencia que tuviera que ver con la experiencia política y administrativa alcanzada al momento de efectuarse el nombramiento de los funcionarios. En estrecha relación con el punto anterior, Sánchez Andrés entresaca en sus pesquisas el conocimiento previo que tuvo aquella élite sobre los asuntos coloniales.

Para ofrecer una lectura comprensible, el autor estructura una presentación introductoria en la cual aparecen los antecedentes del Ministerio de Ultramar. Si bien en el libro se atiende de manera particular el periodo 1863-1899, ello no es razón para que en un buen número de páginas se informe sobre todas aquellas instancias que de manera previa explican el camino que tuvo la organización colonial a través de la estructura metropolitana desde el propio siglo XVIII, a partir de las bases estatales que se establecieron para consolidar las reformas borbónicas. Así entonces, puede encontrarse una detallada explicación que va de la existencia de la Secretaría del Despacho de Marina e Indias, pasando por la Secretaría del Despacho Universal de Indias, hasta llegar a la Dirección General de Ultramar. En este apartado se llama la atención sobre aquellos periodos en los cuales los asuntos de los territorios coloniales se manejaron a través de los diferentes ministerios que también atendían a la misma Península ibérica, como fue el caso, por decir un par de ejemplos, del Ministerio de Hacienda y el de Guerra, mostrándose así el comportamiento que se llegó a adoptar, en el sentido de dar igual tratamiento a todas las posesiones reales sin distinguir entre geografías metropolitanas o ultramarinas.

Sobre la última situación referida, es decir aquella en que no se atendieron de manera especial las características propias de los territorios coloniales, el escrito muestra fehacientemente las dificultades y la problemática a la que llevó dicha práctica, de donde se generaron las condiciones críticas que motivaron la imperiosa creación de una nueva institución que se abocara de manera especial e independiente a los asuntos de los llamados “sobrantes de Ultramar”. La descripción del propio Agustín Sánchez es ilustrativa:

La creación de la Dirección General de Ultramar provocó que la mayor parte de los asuntos referidos a Ultramar pasaran a depender de un ente administrativo de rango menor dentro de la administración central del Estado. El impacto negativo que esta situación tuvo sobre la administración central de los territorios ultramarinos se vio además magnificado por la adscripción sucesiva de la Dirección de Ultramar a diversos ministerios, cuyo titular se hizo cargo de la dirección de este organismo, como una función agregada a las restantes responsabilidades de su cargo.<sup>1</sup>

Al tratar el caso del Ministerio de Ultramar, además de ofrecer la historia de éste, el historiador hace una presentación específica sobre la recepción que tuvo entre la opinión pública la creación de dicha institución. En este sentido destaca el análisis hemerográfico que se realizó en torno al impacto en la opinión pública peninsular.

Dentro del estudio también se aborda la evolución de la estructura ministerial, planteando que ésta se construyó conforme al desenvolvimiento de las distintas etapas que vivió la política colonial mantenida por los gobiernos españoles a finales del siglo XIX, partiendo con el reinado de Isabel II, de 1863 a 1868, marcando un cambio significativo con el “Sexenio revolucionario”, para luego durante la Restauración implementarse la aplicación de nuevas reformas.

El Ministerio de Ultramar experimentó —nos dice el autor— múltiples reestructuraciones de su organización a lo largo de su existencia. Entre 1863 y 1899 quince grandes reformas afectaron de forma global a la configuración de la estructura del Ministerio, si bien en la mayoría de los casos supusieron la reincidencia cíclica en torno a varios modelos de organización que se sucedieron a lo largo del periodo estudiado. El Ministerio experimentó asimismo una multiplicidad de pequeños retoques, que modificaron parcialmente su organización interna a través de

<sup>1</sup> Agustín Sánchez Andrés, *El Ministerio de Ultramar. Una institución liberal para el gobierno de las colonias, 1863-1899*, Santa Cruz de Tenerife, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2007 (Taller de Historia, 44), p. 43.

la aparición o supresión de distintas dependencias dentro del mismo, sin que tales cambios llegaran a modificar significativamente la planta general del Ministerio.<sup>2</sup>

Los aparatos consultivos, es decir aquellos órganos que asesoraron al propio Ministerio, son atendidos como elementos de los que es pertinente contar con un conocimiento vasto, toda vez que son sus características y sus modos de funcionar los que explican los rasgos que fue adoptando al paso de los años la instancia ministerial. Cabe señalar que tales instrumentos de consulta tuvieron como marco participativo las islas Filipinas, así como, en menor medida, algunos archipiélagos del Océano Pacífico que se mantenían bajo soberanía española y las posesiones africanas del Golfo de Guinea.

La escasa presencia de población española en la región, si exceptuamos Manila y algunos pequeños núcleos de población en Luzón, unida al escaso grado de aculturación de la heterogénea población indígena que poblaba estos territorios, confirió a los mismos unas características completamente distintas a las de Cuba y Puerto Rico, islas que desde hacía siglos contaban con una población mayoritariamente criolla de cultura hispánica.<sup>3</sup>

Esta circunstancia explica el hecho de que haya sido la experiencia en el Pacífico la que de manera predominante determinó las propuestas legislativas al momento de diseñar la creación de estructuras que marcaron el rumbo de la dominación colonial española.

Un rubro peculiar más dentro de la obra es el tratamiento que tiene que ver con el manejo presupuestario que se llevó a cabo al interior de la institución ministerial. Asunto por demás ligado íntimamente a índices económicos, mediante la interpretación del funcionamiento financiero el autor nos permite entender la repercusión que tuvo en el manejo de la política colonial el control sobre la dotación monetaria otorgada a las tareas del Ministerio de Ultramar. A través de tres grandes etapas se explica el impacto

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 115.

que tuvo el acrecentar los suministros presupuestarios en un mayor control sobre las acciones a seguir; es decir, sobre la autonomía que se requería para afrontar las problemáticas coloniales.

Como se apuntó al principio de este comentario, el libro reseñado atiende la presencia de la élite ligada al desenvolvimiento del Ministerio de Ultramar, destacando en primer lugar la inestabilidad de la cartera, lo cual se puede deducir a partir del número de ministros que la atendieron: treinta y siete. Además de analizar las variantes que se encuentran dentro de esa cantidad, como es aquella que establece quiénes y cuántos actuaron en los diferentes gobiernos de la época, también se lleva el estudio a perfiles demográficos, considerando la edad, la procedencia geográfica, la extracción social, su formación académica y su labor profesional. Todo lo anterior con la finalidad de saber si efectivamente se trataba de la élite adecuada para cubrir las funciones a realizar dentro del Ministerio, cuestión que sin duda queda contestada en la obra del doctor Agustín Sánchez Andrés, y que es una incógnita que el lector debe atender si le interesa la historia de las instituciones españolas y su funcionamiento en las colonias ultramarinas.

ENRIQUE CAMACHO NAVARRO  
CIALC-UNAM

**Flávio Pereira Camargo.** Graduado em Letras pela Universidade Federal de Goiás (UFG). Mestre em Letras e Linguística pela mesma instituição com dissertação sobre a obra de Osman Lins, sob orientação da Profa. Dra. Zênia de Faria, na área de Estudos Literários. Atualmente, desenvolve pesquisa de tese de doutoramento na Universidade de Brasília (UnB) sobre a (auto)representação do homossexual na contística de Caio Fernando Abreu.

É professor de Teoria Literária e Literatura Brasileira da Universidade Estadual de Goiás (UEG), desenvolvendo e orientando pesquisas na área de literatura brasileira contemporânea.

**Eduardo Huarag Álvarez.** Doctor en Lengua y literatura por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudió la Mestría en Comunicación en la Universidad Internacional de Andalucía (España). Autor de diversos artículos y libros, entre ellos “Estructuras y estrategias en la narrativa peruana” (2004), “Generación del 27: virtuosismo metafórico y hondura existencial” (2004), “Estructuras y estrategias narrativas en las tradiciones peruanas de Ricardo Palma” (2004), “Estética de la creación y técnicas narrativas” (2006).

Publicó recientemente, *Tendencias e innovaciones en la narrativa hispanoamericana* (2007). Profesor Asociado del Departamento de Humanidades de la PUCP y ha sido profesor invitado en la Universidad Miché de Montaigne (Burdeos) y la Universidad Católica de Sao Paulo (Brasil).

**Guadalupe Isabel Carrillo Torea.** Doctora en Letras por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora Investigadora Tiempo Completo Definitiva por concurso de Oposición del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Perfil Promep. Entre sus publicaciones se encuentran: *Lo doméstico y lo cotidiano de la poesía: 4 voces femeninas*

venezolanas”; en co-autoría *Análisis del cambio social en las culturas del Caribe (Antillas Mayores) a través de la producción literaria* y *La lectura en el medio universitario: prácticas, análisis de su problemática y propuestas de acciones para su fomento. El caso de una Universidad pública mexicana de provincia.*

**Carlos M. Tur Donatti.** Historiador. Profesor-Investigador del INAH. Maestro en Historia de América Latina- siglo XX en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Publicaciones recientes: “Argentina en el laberinto” en *Metate*, septiembre de 2008, publicación de la FFYL; *La iconografía del nacionalismo colonialista en México*, libro colectivo en prensa en el CIALC. Libros: *La utopía del regreso. La cultura del nacionalismo hispanista en América Latina*, INAH, 2006, y *Eurocriollismo, historiografía y globalización en América Latina*, en co-autoría con Hernán Taboada, en prensa en el CIALC.

**Alfredo Guillermo Rajo Serventich.** Licenciado en Historia por la UNAM, Maestro y Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Realizó una estancia posdoctoral en el año (2007) en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Autor del libro *Emilio Castelar en México. Su influencia en la opinión pública mexicana a través de El Monitor Republicano* (2007), editado por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Líneas de investigación: Ideología y prensa escrita en América Latina en el siglo XIX. Movimientos sociales en América Latina, siglos XIX y XX. Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán. Actualmente está desarrollando un proyecto de investigación sobre Historia reciente de los movimientos indígenas en México. Los purépechas y la prensa escrita.

**Manuel Corral Corral.** Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva y Maestro en Ciencias de la Comunicación, ambos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. Doctor en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. Profesor de Carrera nivel

“C” en el Colegio de Ciencias y Humanidades- UNAM, Plantel Sur. Autor de *La Ciencia de la comunicación en México*; *Comunicación popular y necesidades radicales*; *Producción alternativa y democracia en América Latina*; *La Comunicación y sus entramados en América Latina*; *Resistencia, comunicación y democracia*; Edith Stein, *Modernidad y tradición*. Premio Universidad Nacional 1998. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

**Sebastião Guilherme Albano.** Licenciado en Letras y Periodismo. Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Doctor en Comunicación por la *Universidade de Brasília* (UNB). Actualmente es profesor e investigador de la *Universidade Federal do Rio Grande do Norte* (UFRN). Entre sus publicaciones más recientes están: “Musas Transitorias: dictaduras, industria cultural y conocimiento en Brasil”, “La recepción inicial de memorias póstumas de Blas Cubas, de Machado de Assis” ha participado en congresos en las áreas de comunicación, literatura comparada e historia en países de América Latina y Europa.